

El estudio de casos en las prácticas de formación de un profesorado de Educación Especial

Norma Alicia Sierra¹

Claudia Antonia Belardinelli²

Universidad Nacional de San Luis

Resumen

En el presente trabajo compartimos una experiencia de formación de educadores especiales desde de la Práctica VI: Estudio de Casos del Profesorado de Educación Especial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. El estudio de casos es un método de investigación cualitativa, que en este espacio de formación, se instituye como una estrategia pedagógica para la formación práctica del Profesor de Educación Especial como profesional crítico, dado que posibilita conocer en profundidad una situación educativa en particular, problematizarla y tomar decisiones acerca de las intervenciones educativas. Consideramos que es necesario que los dispositivos de formación den lugar a la reflexión, y que el estudiante pueda situarse de manera activa y comprometido con el obrar desde un posicionamiento subjetivo, teórico y ético - político. En este sentido es que el estudio de casos es una mediación para la formación profesional.

Palabras clave

Educación Especial – Formación - Estudio de casos

¹ Esp. en Educación Superior. Correo electrónico: nasierra@unsl.edu.ar

² Lic. en Educación Especial. Correo electrónico: cbelard@unsl.edu.ar

Abstract

In the present work we share a special educators training experience from Practice VI: Study of Cases of the Special Education Teachers Training Course at Humanities Department of Universidad Nacional de San Luis.

The case study is a qualitative research method, which in this training area, is established as a pedagogical strategy for the practical training of Special Education Teacher as a professional critic, as possible to know in depth a particular educational situation, problematized and make decisions about educational interventions. We believe it is necessary that training devices give rise to reflection, and a student may be placed in an active and committed to the work from a subjective positioning, theoretical and ethical - political. In this regard is that the case study is a mediation training.

Key words

Special Education – training - case studies

Recepción: 15 de mayo de 2012

Aceptación: 26 de junio de 2013

Introducción

En el presente trabajo compartimos una experiencia de formación de educadores especiales desde de la Práctica VI: Estudio de Casos del Profesorado de Educación Especial, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Partiremos por lo tanto de situar esta experiencia desde la perspectiva actual de la Educación Especial, para luego abocarnos a dar cuenta de la experiencia de formación en el espacio curricular que coordinamos.

Algunas conceptualizaciones en torno a la Educación Especial

La Educación Especial hoy en día ya no es concebida como paralela a la Educación Común y circunscripta a la Escuela Especial, sino que es una modalidad del Sistema Educativo.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece en el Capítulo VIII, artículo 42 que “la Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta Ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.

El artículo 43 sostiene que las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la articulación de niveles de gestión y funciones de los organismos competentes para la aplicación de la Ley N° 26.061, establecerán los procedimientos y recursos correspondientes para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, con el objeto de darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr su inclusión desde el Nivel de Educación Inicial.

El artículo 44 establece que con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para:

Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales. Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común.

Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar.

Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida. Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares.

Y el artículo 45 destaca que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. Asimismo, participarán en mecanismos de articulación entre ministerios y otros organismos del Estado que atienden a personas con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.”(LEN, 26.206).

Desde estos marcos se procura ofrecer respuestas a la diversidad del alumnado, que por la complejidad de sus necesidades educativas, requieren un abordaje pedagógico y apoyos en escuelas especiales en los casos más severos o estrategias para brindarles respuestas educativas en escuelas abiertas a la diversidad.

En los años 90' nuevas conceptualizaciones y tendencias surgen acerca de la Educación Especial basada en los derechos humanos, redefiniendo esta sus funciones en virtud del proceso de normalización e integración social, Wolfensberger (1972) define al principio de Normalización como “...la utilización de medios tan culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingreso, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar a la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias, etc.), apariencia (vestido, aseo, etc.), experiencia (adaptación, sentimientos, etc.), estatus y reputación (etiquetas, actitudes, etc.)”. (Wolfensberger en Rubio Jurado, 2009:1).

En nuestro medio a partir de entonces las políticas, acciones, programas y proyectos se llevan a cabo con relación al proceso de normalización e integración escolar. La persona con una discapacidad tiene que tener las mismas posibilidades de inserción e interacción social.

Carlos Skliar sostiene la idea de que “ya no hay un único modo de entender qué es la educación especial y, entonces, de definir cuáles son sus paradigmas. Más aún: no hay tal cosa como la ‘educación especial’ sino una invención disciplinar creada por la idea de ‘normalidad’ para ordenar el desorden originado por la perturbación de esa otra invención que llamamos ‘anormalidad’”. (Skliar, 2005:13). Además el autor considera que hoy en día no se trata de una cuestión de paradigmas sino de una disputa, consciente o no, que intenta resolver la paradoja de la perpetuación o la implosión de aquello que llamamos educación especial “tradicional”. Esta disputa se sostiene desde dos miradas que se separan de modo muy nítido; aquellas miradas que continúan pensando que el problema está en la “anormalidad” de aquellas que

hacen lo contrario, es decir, que consideran que el problema es la pretendida "normalidad". Las primeras guiadas por aquello que es pensado y producido como "anormal", "vigilando cada uno de los desvíos, describiendo cada detalle de lo patológico, cada vestigio de anormalidad y sospechando de toda deficiencia". Este tipo de miradas "anormalizan" todo y a todos. Las otras miradas, por el contrario tratan de invertir la lógica haciendo de la "normalidad" el problema en cuestión; intentan desmitificar lo normal y los parámetros instalados en la pedagogía acerca de lo "correcto", con la pretensión no siempre lograda de socavar la normalización que no es más que la imposición de una supuesta identidad única, ficticia y sin fisuras de aquello que es pensado como lo "normal".

Actualmente estas dos miradas conviven al modo de un vaivén en los discursos y prácticas de la Educación Especial.

Es desde esta complejidad que proponemos pensar el problema actual de sus demandas a los profesionales "psi" -psicólogos, psiquiatras, psicopedagogos, psicoanalistas- y las modalidades de abordaje que se instauran, como es el caso de la interdisciplina en educación especial en las prácticas de formación del educador especial.

A su vez, en esta sociedad se insta a la creación de mecanismos reguladores y correctivos bajo pretexto del cuidado al otro, para lo cual se producen continuamente nuevas reparticiones clasificatorias.

Por otra parte, en el momento actual se atraviesa por una nueva transformación en el Sistema Educativo, que exige pensar y construir propuestas desde la formación de equipos que trabajen de manera interdisciplinar para formar a lo futuros docentes en el campo de la educación especial capaces de reflexionar frente a los nuevos desafíos, desde orientaciones conceptuales que provienen de distintas disciplinas científicas.

La formación de educadores especiales a través del estudio de casos

La Práctica VI: Estudio de Casos, es parte de un Eje de las Prácticas que atraviesa todo el Plan de estudios de la carrera.

De acuerdo al actual Plan de Estudios Ord. N° 13/00 y la modificación de Marzo de 2005, se espera que el Profesor de Educación Especial una vez obtenido el título sea capaz de:

- Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en su área de conocimiento específico.
- Asesorar en lo referente a los aspectos teóricos-metodológicos relativos a la enseñanza de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Investigar la práctica docente en el ámbito de la Educación Especial.

A tal fin, en la formación del educador especial el currículum ha sido organizado en trayectos formativos: un trayecto de formación general, un

trayecto de formación especializada, un trayecto de formación centrada en la enseñanza de áreas disciplinares y un trayecto de aproximación a la realidad educativa común y especial de construcción de la práctica profesional docente en el que nos centraremos.

Este último trayecto del eje de las prácticas, intenta trabajar sobre la diversidad de contextos educativos que abarca la educación especial, tanto los del ámbito formal como los de la denominada educación no formal e informal. Asimismo pretende reunir aportes interdisciplinarios que orienten y den sentido a todo el proceso.

Este eje está constituido por las siguientes prácticas:

- La Práctica I: La Problemática de la Realidad Educativa;
- La Práctica II: La Práctica Educativa, las Instituciones y el Contexto;
- La Práctica III: El Niño de Alto Riesgo;
- La Práctica IV: Didáctica y Práctica Docente en el Aula;
- La Práctica V: Observación y Prácticas de la Enseñanza -Parte A y Parte B;
- La Práctica VI: Estudio de Casos;
- La Práctica VII: Práctica Profesional.

El espacio curricular de la Práctica VI, integra los contenidos de los cursos obligatorios del primer cuatrimestre de cuarto año, de cuatro asignaturas:

- Política Educacional
- Neuropatología
- La Intervención Educativa en la Problemática de la Sordera
- La Intervención Educativa en la Problemática del Desarrollo Mental y Motor

A su vez, según las necesidades del estudio de caso en construcción, también se articula con los contenidos de las asignaturas de los años anteriores.

Los objetivos que orientan la Práctica VI: Estudio de Casos son los siguientes:

- Construir conocimientos sobre la intervención educativa en el campo de la Educación Especial.

- Analizar y resolver situaciones problemáticas del campo profesional.
- Comprender y valorar la importancia de la actividad interdisciplinaria en el campo de la Educación Especial.

Es de subrayar que el estudio de casos es una herramienta educativa que permite conceptualizar dialécticamente la teoría y la práctica. Para Latorre; Del Rincón y Arnal (1996: 233) El Estudio de casos es la forma más pertinente y natural de investigación ideográfica, realizada desde una perspectiva cualitativa, implica estrategias encaminadas a la toma de decisiones. Su verdadero potencial yace en su capacidad para generar hipótesis y descubrimientos; en centrar su interés en una situación singular, un sujeto, un evento o institución; y en su flexibilidad y aplicabilidad a situaciones naturales.

Este método, posibilita integrar la acción y la reflexión para la transformación de la realidad y del mismo docente en formación, recuperando la práctica en su relación con la teoría.

Para Stake “El estudio de Casos es el estudio de la particularidad y la complejidad de un caso singular, un sujeto, una institución etc., para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”. (Stake, 1999:11).

Destacamos que en primer lugar, el estudio de un caso tiene que poner en contacto a los sujetos en formación con algún hecho o problemática de la vida real, de las prácticas profesionales.

Además es importante tener en cuenta que el caso no es algo ya dado, es una construcción que implica al mismo sujeto que lo construye, es decir su concepción sobre el otro, su relación con la práctica, su posición teórica y ética, sus representaciones sobre la realidad, su experiencia, etc.

En segundo lugar, el estudio de casos como práctica de formación requiere de un trabajo en grupo, alrededor de la formulación de preguntas críticas y oportunas que no lleven a producir una respuesta específica y cerrada, sino que requiere de parte de los alumnos o docentes en formación de una reflexión que conduzca a examinar las ideas importantes, nociones y problemas relacionados con el caso, y fundamentalmente a estar atentos a replantear sus propios modos de comprender, de pensar y de actuar.

En este abordaje del estudio de casos hay fundamentalmente dos momentos:

- La construcción del caso;
- La discusión sobre el mismo en un espacio de intercambio con formadores, docentes co-formadores, otros profesionales de la escuela y con los pares.

De acuerdo a Gilles Ferry (1997), cuando se habla de formación se habla de formación profesional, de ponerse en condiciones para ejercer prácticas profesionales, lo cual presupone contar con conocimientos y habilidades con cierta representación del trabajo a realizar, de la profesión que va a ejercerse, de quien es el “otro” con el que se deberá interactuar en la práctica, etc.

Descubrir la complejidad del proceso de formación profesional llevó a este autor a plantearla como “la dinámica de un desarrollo personal”, a través de la cual uno se forma a sí mismo.

Sin embargo, si bien la formación es formarse, esta sólo se da por mediaciones, que pueden ser diversas. Los formadores son los mediadores humanos, pero también lo son las lecturas, los acontecimientos de la vida y de la práctica profesional, las contingencias, la relación con los otros.

Por lo tanto, los dispositivos, los contenidos de aprendizaje, el currículum, los métodos, no son la formación en sí, sino medios para la formación.

En esta perspectiva ubicamos el estudio de casos como mediador, ya que con este método se propone orientar al docente a que realice la formación de sí mismo, por la riqueza de encuentros que el mismo proceso le ofrece: encuentros con el otro, con situaciones prácticas, con circunstancias particulares, problemáticas, conflictivas, dentro de las cuales es necesario tomar decisiones, pensar, tener una reflexión sobre lo que se ha hecho y buscar otras maneras para hacer.

Una experiencia de formación

Contextualización de la experiencia y datos de la Institución

Desde este espacio curricular, compartimos una experiencia de formación de estudiantes en la práctica en una escuela especial de la ciudad de San Luis.

La Escuela Especial en la que se concreta esta práctica, es una Escuela de primera categoría que se encuentra en la zona este de la ciudad de San Luis, que atiende una población de noventa alumnos provenientes de sectores desfavorecidos, son niños y jóvenes con diagnóstico de retraso mental, TDH, problemas en el desarrollo entre otros, con edades que oscilan entre seis y veintiún años.

El objetivo de la Institución es educar a los alumnos, a través de herramientas y apoyos necesarios para favorecer sus potencialidades, mejorar su nivel de funcionamiento individual y para la inserción social.

Los alumnos que asisten a la Institución son derivados por el Centro Técnico de Apoyo al Aprendizaje (CE.T.A.AP).

En cuanto al funcionamiento de la Institución, la misma trabaja en dos turnos, turno mañana y tarde, por la mañana las aulas están divididas en siete etapas, las primeras corresponden al Nivel de Educación Inicial y las últimas a primer y segundo grado del Nivel de Educación Primaria.

Por la tarde se imparte apoyo pedagógico y una serie de talleres a los que asisten alumnos de catorce años en adelante, en los mismos los alumnos rotan, como por ejemplo Taller de Artesanías, Carpintería y Variedades del hogar.

El horario de entrada es desde las nueve de la mañana hasta las doce treinta horas, que es la hora del almuerzo de los alumnos, a las cuatro y media de la tarde se retiran de los Talleres. Además del almuerzo los alumnos cuentan con la copa de leche y un subsidio de transporte.

Metodología de abordaje del estudio de los casos

En esta experiencia de formación en la práctica que se lleva a cabo en la escuela especial participan no sólo los alumnos del Profesorado de Educación Especial, sino profesionales del equipo interdisciplinario de la escuela, docentes y profesores de práctica, cuya tarea central consiste en el trabajo en equipo en función del estudio de casos.

En las prácticas de formación docentes, el conocimiento suele presentarse como tácito en las acciones y en las representaciones; en su práctica cotidiana el docente sostiene innumerables juicios, recurriendo a una serie de conocimientos que no pueden regularse según procedimientos fijos, para los cuales se hace necesaria, la pregunta, la reflexión y el análisis de los supuestos que orientan al docente en las diversas situaciones.

El estudio de casos es un recurso potente para la creación de espacios de formación en los que se favorezcan estas prácticas de conocimiento. Consiste en un trabajo de investigación cualitativa a través de la cual el practicante se enfrenta a un problema concreto, una situación educativa de la vida real, que demanda ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular de conocimiento, para llegar a una decisión de intervención que esté fundamentada en la investigación realizada.

Para llevar adelante esta experiencia, se acuerdan espacios de intercambio y discusión de los casos entre los participantes -docentes co-formadores, directivos, profesionales del equipo interdisciplinario de la escuela, alumnos de la carrera de Educación Especial y el equipo de profesores del espacio de la práctica. En función de una problemática se realiza un diagnóstico que implica la elaboración de interrogantes, la recolección de datos, su análisis e interpretación, a los fines de construir la problemática educativa del caso, para elaborar propuestas de abordaje y estrategias de intervención educativas para cada alumno con discapacidad con los que se trabaja.

Es de subrayar que la experiencia singular a la que hacemos referencia, permitió articular dialécticamente la teoría y la práctica, replantear las prácticas docentes a partir de reformular la problemática educativa del caso, conduciendo a ofrecer nuevos apoyos para una mayor apertura al mundo social y cultural del alumno.

La intencionalidad de esta experiencia se centró, por un lado en propiciar una formación basada en la interlocución y la circulación de la palabra, la confrontación de ideas, para que la construcción del caso impacte no sólo en los alumnos practicantes sino también en los docentes; por otro lado, ofrecer la posibilidad de participar de una experiencia de trabajo en equipo.

Relato del Estudio de Casos

En este caso la preocupación del docente se sitúa fundamentalmente en relación a la dificultad que Jorge, alumno de la escuela especial, tenía para el establecimiento de sus vínculos sociales.

Teniendo en cuenta la inquietud del docente del aula -docente co-formador-, dos estudiantes practicantes de la Universidad indagan. Los estudiantes comienzan la investigación a partir de un primer momento que consistió en la elaboración de interrogantes que les fue suscitando el acercamiento al alumno y el contexto educativo a través de las primeras observaciones y contacto con la docente del curso.

Como parte de la tarea se organizaron reuniones en la escuela, en las que participan los alumnos de práctica, el docente co-formador, profesionales del equipo interdisciplinario de la escuela, el directivos y el equipo de profesores de espacio de la práctica, para intercambiar distintos puntos de vista, procurando contribuir a que se abrieran nuevos interrogantes o replantear los saberes que los practicantes tenían hasta ese momento, experiencia que no solo enriquece a los alumnos practicantes en formación sino también los profesionales de la escuela.

Este caso interesaba particularmente, porque en Jorge, de 11 años de edad, se ponía de manifiesto una problemática central, dado que de los variados diagnósticos que figuraban en su legajo constaba TDH, y según el relato que los alumnos practicantes van haciendo a partir de las observaciones realizadas, se va poniendo en evidencia que es con este diagnóstico que el niño es tratado, medicado y abordado educativamente.

Sin embargo, a partir de ciertas situaciones en las cuales el niño habla solo mirando hacia la ventana que da al patio de la escuela, relata noticias de la radio pero sin darle sentido a lo que esta contando, ni interesarse por lo que sus compañeros o docentes pudieran responderle, se podría comenzar a cuestionar el diagnóstico a través del cual es tratado y educado Jorge. Pero esto es algo que los mismos practicantes tienen que descubrir, interrogar y construir conocimientos para fundamentar un nuevo modo de leer e interpretar la situación educativa con este alumno.

En el espacio de reflexión con el grupo de alumnos practicantes, se trató especialmente la tendencia a "etiquetar" a los alumnos con los nuevos nombres que ofrecen los manuales diagnósticos, y las consecuencias que estas prácticas tienen en la educación.

A partir de este cuestionamiento, los practicantes pudieron observar detalles de ciertas situaciones que permitieron comenzar a conocer a Jorge desde su singularidad. Por ejemplo, en un momento la docente le dice al niño: -"Jorge, hoy estás trabajando muy bien, ¡viste que cuando venís lúcido trabajas mejor!".

Nos preguntamos sobre el caso particular de Jorge, ¿por qué utiliza la docente la palabra lúcido, quiere decir que otras veces no lo está? Efectivamente, los alumnos practicantes relatan situaciones de soliloquios, un uso automático del lenguaje donde se manifiesta un desdoblamiento del yo, se aísla y queda con

la mirada perdida, habla como si alguien lo estuviera escuchando y repite cosas que escucha pero sin sentido ni coherencia.

Durante las reuniones uno de los alumnos practicantes comenta lo observado, describe a Jorge a partir de la información que fue consignando; durante este diálogo la docente a cargo del alumno va aportando nuevos datos.

Sin embargo, la conversación entre ellos se va aproximando hacia el diagnóstico de TDH que porta el niño, planteando que habían leído un material sobre TDH, y que el niño “es tal cual, a Jorge le pasa todo lo que dice el documento”.

En ese momento, desde el lugar de coordinación de la práctica nos preguntamos: ¿Cuál podía ser una “buena manera” de introducir un cuestionamiento sobre dichas significaciones, al saber sobre el niño que médicos, textos, madre y docentes hacen consistir y que se va objetivando en el niño, a la manera del cumplimiento de un designio?

Nos propusimos no cuestionar nosotras directamente el diagnóstico, sino de permitir que se destaquen algunos detalles sobre Jorge, para que la mirada sobre él no sea a partir de las categorías diagnósticas preestablecidas.

De acuerdo al relato de la docente, se trata de un niño que tiene mucha información de actualidad, permanentemente habla de estos temas en la escuela, pero sin mantener un “diálogo” con los otros, ni articular esta información de manera coherente, tal como lo habían observado las alumnas practicantes anteriormente. Es como si repitiera lo que escucha de la TV o dicen en la casa, pero sin establecer un lazo social.

A partir de un momento de intercambio sobre su interés por las noticias del día, las particularidades de su comunicación y de su dificultad para hacer un vínculo con el otro, se plantea reorientar la tarea educativa, organizan una propuesta de “radio escolar”, siendo Jorge un importante protagonista de la misma.

Esta propuesta se presenta como una posibilidad de armar una escena ficcional, posibilitando a Jorge tramar algún sentido a partir de las informaciones que cotidianamente relataba sin que le interesara ser escuchado por el otro.

Para que esto se produzca de este modo fue necesario, en primer lugar, que la docente escuchara a Jorge desde otra posición, no como quien ya sabe sobre el otro, sino ocupando el lugar de sujeto dividido, que no sabe todo del otro, y quien pone en juego su deseo de enseñar.

No dejan de ser obstáculos a superar las teorías y supuestos que tanto practicantes como docentes y demás integrantes podemos tener sobre algunos casos y el encanto de la ilusión de transparencia que ofrecen las mismas, en particular sobre las categorías diagnósticas y las prescripciones prácticas que derivan de las mismas, situaciones que instan a una reflexión sobre la práctica docente en el campo de la educación especial.

Resultados del trabajo de reflexión y elaboración conceptual realizado en la construcción del estudio de caso

Este caso nos permitió establecer como estrategia didáctica descompletar el saber establecido para dar lugar a la pregunta, a la reflexión y al cambio de posición con respecto a lo que se sabe y se propone el docente respecto de cada alumno. Para esto se realizó un trabajo de conceptualización para establecer algunas claves de lectura sobre la problemática del caso de referencia, en particular sobre las dificultades para el establecimiento del vínculo educativo y la revisión crítica del posicionamiento de los profesionales y practicantes sobre el diagnóstico con el que llegó el niño a la escuela, la cual está atravesada por las características de nuestra época.

La sociedad de consumo ofrece objetos e informaciones en abundancia, modelos e ideales a seguir, pero sin un sistema de sentido, por lo cual lo abundante se transforma en exceso y caos. Frente a la carencia de recursos simbólicos en que se encuentra el sujeto en la sociedad actual, se acude a los saberes expertos, que bajo el pretexto de cuidar la vida y encauzar la mejor "normalización" del sujeto y su contexto, crean continuamente mecanismos reguladores y correctivos que dejan de lado la particularidad subjetiva, cuya consecuencia es la identificación a los significantes de la época: "marginados", "adictos", "violentos", "TDH", etc.

En los avatares de la vida cotidiana se evidencia el esfuerzo de los adultos por mantener al niño preservado de las contingencias, dejando en suspenso no sólo la autoridad sino también la propia experiencia con la eventual pérdida de referencias que le permitirían un "saber arreglárselas con el dolor, el no saber, el no poder, el temor..." que podemos plantear como un saber hacer con la castración, de acuerdo a los aportes que nos ofrece el psicoanálisis. Curiosamente, allí donde más se lo intenta proteger, se observa un efecto de mayor desamparo del sujeto.

Este modelo social que incide en la configuración de las subjetividades contemporáneas, irrumpe en el escenario escolar provocando nuevos malestares y formas sintomáticas que generan interrogantes y demandas de solución.

Para Freud la familia, la escuela, en tanto instituciones, tienen la función de domeñar lo pulsional inherente a la condición humana, a fin de que el sujeto pueda arreglárselas con eso sin que sea tan nocivo para él.

La educación, entendida de un modo general, tiene como propósito, articular al sujeto con el orden de lo social, y para esto es necesario que algo haga obstáculo cultural a lo pulsional. Pensadores como Kant, Hegel, Gramsci, hablan de luchar contra las disposiciones elementales del hombre: contra los instintos, contra la vanidad, contra el capricho, contra aquello que, sin los límites que impone la cultura, dejaría al sujeto fuera del vínculo con lo social.

Uno de los problemas que se plantean en el campo de la educación, es que bajo la pretensión de poner en práctica la lógica del "para-todos" frente a los síntomas que los niños expresan hoy: fracaso escolar, violencia, trastornos de

aprendizaje, déficit atencional, entre otros, se descuida la singularidad de las relaciones subjetivas con el saber.

La gran paradoja del campo educativo es que cuanto más intenta normativizar, menos posibilidades tienen los sujetos de regularse, y esto se produce porque el exceso normativo opera borrando toda implicación subjetiva, toda responsabilidad. Es importante poder pensar a la norma no como un universo cerrado, sino como un marco desde el cual es posible la invención que permita preservar lo particular de cada caso; se trata de la norma humanizada por el deseo, descompletada por la falta que abre un lugar para alojar ese modo singular que cada sujeto encarna. Las intervenciones educativas orientadas por esta perspectiva permiten construir vínculos educativos que no excluyan a los sujetos y su singularidad, lo cual requiere de prácticas docentes innovadoras.

Conclusiones

El estudio de casos como método de investigación es una experiencia de formación en la práctica, en la que los estudiantes construyen el conocimiento a partir de considerar la complejidad de la problemática educativa y la importancia de un enfoque que esté atravesado por el aporte de distintas disciplinas. A partir de una diversidad de herramientas teóricas se establecen claves de lectura sobre los casos con los que los alumnos realizan sus prácticas. En este sentido es preciso contar con dispositivos de formación del docente de educación especial que den lugar a la reflexión, lo cual implica que el alumno pueda situarse de manera activa, comprometido con el obrar desde un posicionamiento subjetivo, teórico y ético - político.

Bibliografía

- Ferry, G. (1997). *El trayecto de la formación*. Buenos Aires: Paidós.
- Latorre, A., et. al. (1996). El estudio de casos. En A. Latorre, *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: GR92.
- Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina. *Ley de Educación Nacional n° 26.206*. 28 de diciembre de 2006
- Medel, E. (2005). Experiencias: trabajo educativo con adolescentes. En H. Tizio, *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis*. Barcelona: Gedisa.
- Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas. *Plan de estudios 13/00 Profesorado en Educación Especial*. San Luis, Argentina, 2000.

- Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas. *Plan de estudios 13/00 Mod 03/05 Profesorado en Educación Especial*. San Luis, Argentina, 2005.
- Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación (2000). *Proyecto Diseño y Desarrollo Curricular Regímenes Especiales – Educación Especial*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Rubio Jurado, F. (2009). *Principios de Normalización, Integración e Inclusión*. Recuperado 11 de mayo de 2012. www.csi-csif.es/andalucia/.../FRANCISCO_RUBIO_JURADO02.pdf
- Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. En Rosato, A.; Vain, P. (Coords.) *La construcción social de la normalidad: alteridades, diferencias y diversidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Stake, R. (1999). *La Investigación con estudio de casos*. Madrid: Moradas.
- Tizio H., Nuñez, V. (2005). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis*. Barcelona: Gedisa.